

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Genaro Obispo y Compañeros Mártires.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de San Matías, de religiosas de San Gerónimo se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en San Cucufate ó en Montesion.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro. en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
17	10 n.	18'	767 ⁵	95°		mm.
18	7 m.	17 ⁵	768'	96'		
	2 t.	21'	770'	78'		8'
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.	Algunas nubecillas.			Sale el Sol á 5 horas 43' 9" t. m.	
S. E.		Id.			Se pone á 6 horas 2' 41"	
N. E.	S. S. E.	Id.			Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 53' 47"	

Servicio de la plaza para el día 19 de setiembre de 1854.

Jefe de día, D. Vicente Abargues, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Granada.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Simancas.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Barcelonés. Dice que la libertad ha renacido entre nosotros al soplo vivificador de la moralidad, pero que ambas han tenido que apelar á la espada para conquistar su imperio. Es de parecer que no basta un triunfo efímero, sino que es necesaria una consolidación definitiva; añade que la idea liberal ha vivido mártir durante muchos años, y que sus procaces enemigos, empeñados en matarla, no la han escaseado golpes, ni el agravio, ni la injuria, y después de manifestar que esta obra de iniquidades debe ser destruida para siempre, fundando sobre ella la obra de la justicia y de la libertad, concluye diciendo que el duque de la Victoria es quien ha de poner la España en el camino de la felicidad.

Constitucional. No inserta artículo de fondo.

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el Boletín extraordinario de la provincia de Alicante, anunciando el fallecimiento del virtuoso, humano y celoso gobernador de la misma, el Excmo. Sr. D. Trino Quijano, á consecuencia de un ataque de cólera.

—En Tarragona ha mandado la autoridad local suspender en razon de las circunstancias,

Los regocijos públicos que tenían lugar todos los años por Santa Tecla, patrona de la población.

Continúa la lista de la suscripción abierta en la oficina de este periódico, para socorrer á las familias necesitadas.

RECAUDADO EL DIA 18 DE SETIEMBRE.

	Rs.
D. ^a D. C., viuda..	40
D. Ramon Roig y Rey..	60
D. Pedro Nuviola, por el mes presente.	60
D. Antonio Guix y Ribera, por segunda vez.	320
D. ^a Antonia Garriga y Aguasvivas, por la presente semana..	8
D. Mauricio Jauma.	38
Total.	526

FLAQUEZAS DE NUESTRO SIGLO.

III.

EL ENEMIGO MISTERIOSO.

Mientras Luisa, la marquesa del Arroyo y el intrépido Mendoza corrian por las calles de Madrid en pos del corregimiento vacante; mientras Carlos seguia las huellas de Amalia, no para servir á su prima en su pretension, sino para cerciorarse de que su antigua amada habia lanzado completamente al olvido sus antiguas relaciones, y mientras D. Eduardo Orane, por fin, se hallaba en la fonda, olvidándose de su empleo, de su mujer, de sus apuros y de su futura esclavitud; la tierna y candorosa Adela yacia sola y melancólica en el aposento que les habia destinado la amistosa hospitalidad en casa de Orante, y si se hubiera de haber juzgado por su actitud meditabunda y por los prolongados suspiros que exhalaba su pecho, nadie hubiese puesto en duda, que su alma era víctima de su profundo pesar, y que, como son fáciles de adivinar los pesares de la edad de Adela, el amor se cebaba en ella quizás sin halagüeñas esperanzas. Es cierto; la candorosa niña abrigaba esa pasión que tan dulces y castas sensaciones produce cuando la juventud nos sonríe con sus primeras ilusiones, cuando abriéndose el alma á la dicha, como la flor al embalsamado rayo de la primavera, exhala los perfumes de sus puros y espirituales deseos, surcando la fantasía espacios encantados que no tardará en nublar el tempestuoso soplo de la duda y del desengano. El ser impreso en su frente con un sello de fuego era Carlos, el primo de Luisa, á quien conociera siendo aun muy niña y del cual guardaba uno de esos recuerdos vagos, que por su distancia ó por el tiempo que se ha permanecido ausente del objeto que los formó, adquieren un tinte fantástico que aumenta su perfeccion y sus encantos. Es muy creíble que Carlos no se acordase de la tierna y rubia Adela, cuyos juegos infantiles vió algun dia con indiferencia, y no era por cierto para esta la ocasion mas oportuna de abrigar una esperanza cercana de conquistar el amor del bello ideal de su fantasía.

Hallábase sentada cerca de un balcon desde el cual se veia la calle, cuando la pobre Adela se levantó con impaciencia y exclamó con voz trémula:

—Oh! sí... sí! es él... es él! No me engañaba el corazon. Ya sube. ¿Sí se acordará de su Adela? ¡Cuantas veces me dijo que era bella y que me amaba...! Amarme! Era una niña... y sus palabras no espresaban el sentimiento que hay en mi corazon.... ¿Quién sabe? Tal vez me amaba cuál yo le amo... ha sabido mi llegada y viene á verme. Se acercá hácia aquí... le conocería con el rumor de sus pasos.

Carlos entró en el aposento sin reparar en Adela, que seguia anhelosa todos sus movimientos; estaba pálido, sus ojos miraban vagamente, golpeábase de cuando en cuando la frente con una mano, andaba con paso incierto, ya parándose repentinamente como insistiendo en una idea repentina, ya corriendo como un hombre que sigue un objeto que huye.

—La he escrito ya... decia para sí; ¿he hecho mal? ¿lograré una dulce respuesta? Sí;

me ama; he sorprendido en sus miradas cierta sorpresa y turbacion.... No hay duda; me ama.... me ama.

Adela no se atrevia á hablar ni á moverse, temerosa de turbar la meditacion de su amante. Unicamente tosió, pero tan débilmente, que no llamó la atencion de Cárlos.

—Conozco que es un medio extremo, continuaba diciendo este parándose de pronto en frente de Adela, pero es preciso verla y decirla....

Interrumpió sus palabras la presencia de la asombrada jóven, la cual lanzó un grito al conocer que habia sido vista por Cárlos.

—Señorita!.... balbuceó éste confuso y sorprendido de la hermosura de Adela á quien no conoció en medio de su turbacion.

—Muy distraido está V. D. Cárlos?

—Cielos! Adelita.... es V? Perdone V. si no habia reparado....

—He llegado con papá esta mañana y nos hemos hospedado en esta casa, como siempre. No ignorais la estrecha amistad que une á mi familia con la de Orante. Pero no sé... algun misterio pasa aqui .. hace tres horas que no veo ni oigo á nadie... Todos han salido... papá me ha dejado repentinamente, y estoy sola para recibir á V.

—Qué hermosa está! exclamó Cárlos para sí, y añadió suspirando: Sola! Qué dicha hubiera sido la mia si hubiese hallado sola á Amalia por casualidad!.... la casualidad favorece con tanta frecuencia a los amantes!...

—¿Venia V. tal vez por D. Eduardo? le preguntó Adela acercándose.

—Sí.... nó.... respondió Cárlos distraido; creí encontrar aquí una sorpresa agradable.... y la veo á V.

—Gracias! dijo Adela sonriendo con gracia encantadora; con qué... no se ha olvidado V. de mí?

—Cómo.... olvidarla! tartamudeó Cárlos volviendo el rostro con presteza hácia la puerta del aposento, pues creyó haber oido rumor de pisadas.

—Decia V. pues... añadió Adela con amabilidad y poniéndose casi á su lado.

—Qué está V. desconocida.... dijo Cárlos no sabiendo qué responder y mirando oblicuamente hácia la puerta; ¡ caramba.... y cuanto ha crecido V!

El rostro de Adela experimentó un cambio repentino al escuchar un cumplido tan insulto; su amabilidad, su dulce sonrisa y su ademan cariñoso se trocaron en ceño, en palidez y en una mueca que dió á conocer con bastante elocuencia el desengaño que habia agostado en flor sus mas bellas esperanzas.

Carlos se quedó turbado y mudo, conociendo su torpeza, pero pronto arrancó á ambos de una posicion tan embarazosa el bueno de Eduardo que hizo su entrada triunfal en el aposento con rostro alegre, bonachon, rubicundo—efecto tal vez de las recientes libaciones de la fonda—haciendo gestos de inteligencia á los dos jóvenes, guiñando el ojo á Carlos, como dando á entender que habia sorprendido su secreto, y apretándole la mano, al mismo tiempo que le decia:

—Bravo! los dos juntos... bravísimo!; y se reía á careajadas.

—Eduardo! gritó Carlos con voz reprimida, teniendo sus ojos fijos en Adela, cuyo buen palmito le iba pareciendo cada vez mejor, y sintiendo vivamente la torpeza que habia cometido.

—No ha sido mi intento interrumpir... Nada... nada! Sigán ustedes! Si es preciso que me retire...

Adela hizo un ademan de impaciencia; Carlos la pedia perdon con sus miradas de la atrevida suposicion de su primo.

—No entiendo,... dijo Cárlos pálido de turbacion.

—No ¿eh? Picaruelo! añadió Eduardo sonriendo con malicia.

—¿Qué quieres decir?

—Hombre... no hay que ruborizarse por eso. He sorprendido tu secreto... Hoy mismo he hablado muy eficazmente á Mendoza sobre cierto proyecto... Si Adela te gusta, si no le parece á V., señorita, Carlos costal de paja, añadió volviéndose hácia Adela que estaba inmóvil y con el rostro encendido como una escarlata; hijos míos, os doy mi bendicion!

Carlos quiso hablar, pero Eduardo le interrumpió diciendo con solemnidad:

—He cumplido con mi deber.

—Caballero!... se atrevió á balbucear Adela saliendo de su estupor.

—Adelita... continuó Eduardo con acento paternal, lo dicho dicho. Y en premio de mi servicio, solo acepto un abrazo.

Y al terminar sus palabras, estrechó entre sus brazos á la jóven con la formalidad y etiqueta de un protector y amigo.

—Pero, Eduardo ¿qué dices? Callarás de una vez?

—Celoso! exclamó este lanzando una mirada á Adela, que se disponia á salir del aposento, ocultándose el rostro y con los ojos bañados en lágrimas de despecho, de vergüenza y de dolor.

—Caballeros... dijo saludando; me permitirán que me retire...

Eduardo corrió presuroso á detenerla en el umbral de la puerta.

—Como...? dijo ¿Qué significa esto? ¿Se enoja V. porque la caso con Carlos? ¿No he adivinado acaso que todo lo que ustedes hablaban se dirigia al mismo objeto? Vamos, pi-caron! añadió mirando á Carlos, consuela su dolor... díla que callaré... que no publicaré lo que la decias... que aunque lo he adivinado, disimularé. No es cierto, señorita?

Carlos estaba desesperado.

Adela hizo un esfuerzo para sonreirse, y lanzando una mirada severa á Carlos, que bajó sus ojos turbado, dijo con voz lenta y con amargura:

—Sí; este caballero me decia...

—Eh! qué tal? dijo Eduardo interrumpiéndola.

—Este caballero me decia, añadió Adela soltando una carcajada seca é irónica, que he crecido mucho!

Y se retiró seguida de Carlos que corrió tras ella llamándola y dándola en voz alta mil escusas. Esta persecucion no tuvo resultado, pues Adela cerró tras si la puerta de un aposento donde se refugió veloz como una mariposa, dejando al jóven pensativo y abochornado.

Eduardo siguió tambien á su primo, y como no habia penetrado la verdadera causa de aquella escena, le dijo con gravedad:

—No pierdas la esperanza. Mendoza es amigo mio. Ella se desenojará... Adelita es jóven, hermosa y rica... Famoso partido! Si la amas con delirio...

—Qué furia de quererme casar con ella!

Eduardo propuso á su primo que le acompañara al café, donde esperarían á los amigos que habian almorzado con él en la fonda; Carlos, que no habia encontrado en casa de su amigo á la marquesa, accedió á su proyecto.

Volvió á anudarse su interrumpido diálogo en la calle.

—Vamos, Carlos, confiesa que amas á Adela.

—No... qué empeño!

—Sí... la amas.

—Te repito que no.

—Si tu mismo lo has dicho hoy... esta mañana!

—Yo?

—Tú. Lo he sabido en la fonda.... de donde venia cuando te sorprendí con ella.

—En la fonda?

—Sí. Ya sabes que estaba convidado á almorzar por el conde de Borneo. Eramos una docena de amigos, todos de buen humor. ¿Pero cómo no serlo con aquellos vinos tan suaves y traidores? Todos habíamos lanzado al olvido nuestras penas.... y nuestras mujeres: cada cual contaba, cuando le llegaba su turno, una novedad ó aventura de la corte. Primo....aquello era un fuego graneado de bromas, chistes, despropósitos y agradables calumnias. El uno contaba como Doña Fulanita, la cara mitad de D. Fulano, tenia siempre dos íntimos amigos de su esposo que le ahorraban al pobre los sinsabores de la carga matrimonial; el otro, un desafío entre dos cobardes; este, una fuga misteriosa de una viudita de cincuenta otoños con un pollito de diez y ocho primaveras; aquel, los amores de un consejero de setenta eneros.... en fin, se pasaba revista á todos los lances de la coronada villa. De pronto, y por un incidente, pronuncia sonriendo tu nombre tu íntimo amigo Baldanza, que era uno de los menos cartujos. Nosotros le acosamos al punto para que nos revele tus misterios: Baldanza hace una heroica defensa; pero empuñando al fin una copa y exigiéndonos el secreto mas profundo—éramos doce.... y yo que soy el mas discreto y reservado—nos cuenta que tu—la indiferencia personificada—estabas locamente enamorado, que eras al parecer correspondido, y que despues de haber arriesgado un billete perfumado, acudias hoy á la cita con las mejores esperanzas, y todos, en coro, despues del relato escuchado á son de sonoras y báquicas carcajadas, te deseamos la dicha mas completa.

—Qué indiscrecion! Oh! Baldanza.... mal amigo...! murmuró Carlos en voz baja.

—Yo llego, continuó Eduardo, te veo al lado de una linda jóven, y creo.... ó al menos supongo, que es la que amas....

—Muy mal creído! No puedo negarte que su talento, su hermosura, su aire candoroso

y el sencillo despecho que ha manifestado, me llaman sobre manera mi atención.... pero esta misma razon debe persuadirte de que no la buscaba.

— Es decir que no es ella? ¿Quién es pues la desdeñosa hermosura.... ¿No podré saber su nombre?

— A pesar de tu ponderada reserva me guardaré muy bien de decírtelo.

— ¿Te ha contestado? ¿no la ha enojado tu carta?

— No se nada aun.

— ¿Pero la cita...?

— Aun la espero, dijo Cárlos exhalando un suspiro.

— ¿Tal vez no es libre...?

— Quien sabe....

— Dichoso bribon! exclamó Eduardo riéndose á todo trapo.

Cárlos trató de dar un nuevo giro á la conversacion, y enturbió repentinamente la alegría de Eduardo, como una piedra la cristalina superficie de un lago, recordándole el negocio de su pretension al corregimiento de Santander.

— Te confieso que me habia olvidado, dijo Eduardo con seriedad é inquietud. Oye, Cárlos: ya que tu corazon está abrasado por la llama de una pasion mas ó menos lejítima, ya que tan afanoso corres tras la belleza anónima, emplea el tiempo en llevar á cabo tu conquista y deja de servirme en mis pretensiones.

— Al contrario; pienso dedicarte todo el dia.

— Pero el amor te lo reclama.

— Es que conspiro en tu favor con gusto.

— Y por dárselo á mi mujer?

— Por supuesto! Estoy casi seguro de la victoria.

— Oh! me la has de pagar! murmuró Eduardo reprimiendo su ira.

Reinó el silencio durante largo rato. Ya se hallaban cerca del café, cuando vieron dirigirse hácia ellos una lujosa carretela tirada por dos caballos normandos; era el carruaje de Luisa, la cual mandando parar en medio de la calle, abrió la ventanilla é hizo una seña á su marido y á su primo. El rostro de la rica pretendiente estaba pálido como el de un cadáver; tenia los ojos encendidos y húmedos—señal inequívoca de recientes lágrimas—y su hermoso y moreno rostro reflejaba la indignacion terrible que agitaba su alma.

Eduardo quedó aterrado al verla: Cárlos le preguntó la causa de su llanto.

— Estamos vendidos! exclamó Luisa con acento trágico.

— ¿Cómo... alguna traicion... dijo Cárlos.

— Increible... ináudita... atroz! respondió su prima con creciente furor.

— Ba! no puede ser... dijo Eduardo turbado y volviendo el rostro.

— Una persona misteriosa y desconocida, continuó Luisa, ha estado antes que yo en todas las casas y oficinas que he recorrido; todos, al verme y oirme, han puesto un semblante de turbacion é ironía de mal agüero. Unos me miraban con compasion, otros con indiferencia, y todos me dejaban hablar adivinando mis palabras. La hermana de un agente de negocios ha sido mas ingénua, y me ha dicho: « Ignoro las intenciones de mi hermano, porque no hace mucho rato que un pretendiente, cuyo nombre me ha ocultado, le ha informado de la vacante, y ambos han salido inmediatamente juntos de casa. » He perdido entonces todo mi valor; no sabia que hacer: me he puesto á temblar como un niño... ¿Qué golpe tan mortal!

— Conozco que será inútil ya dar ningun paso!... dijo Eduardo sin atreverse á mirar de frente á su mujer.

— Poco rato despues de este percance, he hallado á la marquesa y he mandado parar mi carretela junto á su coche. Estaba tambien desesperada y furiosa de la aventura. Ya se vé... una vacante que nos reservaba... un secreto que nadie poseia mas que nosotros. ¿Quién habrá sido el traidor... el infame? ¿Qué dices, Eduardo?

— Digo... que estoy indignado... como tu.

— Conviértase, pues, tu indignacion en valor... Aun se puede disputar la ventaja á ese rival! ¿No sería una cobardía retroceder ante un anónimo? Ya que es preciso luchar, lucharemos! Valor.... audacia! No has de ser hombre jamás? Si estuviera en tu lugar.... La marquesa es una amiga fiel que unirá sus esfuerzos á los nuestros. Si la hubieras oido... qué fuego... qué interés toma por nosotros! Me ha prometido hablar en tu favor á cinco diputados. Supongo que habrás visto al del distrito... ¿Vienes ahora de su casa?

— Nó, de la fonda, respondió Eduardo ingénuamente. Quiero decir, añadió corrigiéndose, que fui á la fonda... porque me dijeron que le encontraria allí, pero estaba en la sesion.

- Pero esta noche...
 —Esta noche... voy á la ópera.
 —¿Qué dices?
 —Pues!... allí veré á todas las personas de influjo. Hablaré, y...
 —Confío que mañana emplearás todo el día en nuestro negocio.
 —Tenemos proyectado un día de campo.
 Luisa hizo un ademán de sorpresa y de enojo.
 —Sí. Debo ir sin falta, añadió turbado Eduardo; quieren presentarme á un personaje muy gordo... de elevadas regiones... Es indispensable que le vea.
 Desarrugó esta esplicacion el ceño iracundo de Luisa.
 —Yo he logrado una audiencia del conde del Lauro, dijo Carlos.
 —Poderosa influencia! exclamó Luisa con animacion. Es el brazo derecho del ministro.
 —Me espera hoy... á las tres.
 Luisa sacó y desplegó un pliego de papel cuyas cuatro páginas estaban escritas, diciendo:
 —Voy á escribir á los amigos que no he podido ver personalmente. Aquí tengo una lista donde están sus nombres apuntados por orden.
 —¿Qué cartapacio! dijo Eduardo hojeando la apunacion... No sabia que tuviéramos tantos amigos. Veamos, veamos... Pues señor, por lo visto conocia muy pocos... ¿Qué nombres! No los habia oido pronunciar hasta ahora.
 —Todos son amigos necesarios. Hay ocasiones en que es preciso aumentar su número y besar manos que se quisiera ver quemadas...
 Luisa lanzó del pronto una exclamacion de asombro viendo pasar á escape un coche de alquiler, que por todas partes habia encontrado desde que salió de casa. Habia visto dentro de él á su amigo Mendoza, á quien creia paseando con su hija. ¿Era tal vez el enemigo misterioso?—G. A. L.

Ayer recibimos la «Crónica de Nueva York» del 2 de setiembre y de ella copiamos lo siguiente:

CUBA.--Por la via de Nueva Orleans y Charleston se han recibido en esta ciudad cartas de la Habana hasta la mañana del 22 del mes último. Nuestra correspondencia directa solo alcanza hasta el 21. Las ocurrencias de España y especialmente de Madrid, hasta el 24 de julio eran conocidas en la Habana y habian causado una alegría general. Tal era el deseo de que cambiase una situacion reprobada por todos los intereses de la isla, y que derivando su carácter del gobierno de la metrópoli, perjudicaba notablemente al prestigio de la autoridad local.

El Gobernador Capitan general habia hecho publicar, en Gaceta extraordinaria del 15, la siguiente manifestacion:

Habitantes de Cuba:—Noticias alarmantes, circuladas entre nosotros con la mentira ó la exageracion acostumbrada por los enemigos de la ventura de este pais envidiado, han llegado á perturbar vuestros ánimos y á haceros temer por la suerte de los objetos siempre tan caros al corazon de los buenos. Sosegad, pues, vuestros ánimos. Si algunos españoles (los menos y los peores) pudieron haber concebido un pensamiento irrealizable en el pais clásico de la lealtad monárquica, pronto aun ellos mismos se espantaron de su propósito. Tengo las mas evidentes pruebas de que el trono de la Reina ha sido como siempre la inmóvil roca á cuyo firme pié han ido á estrellarse las olas de las revoluciones, y del cual partirá tambien como siempre la benéfica luz de la regeneracion social y política del Estado. Sea cual fuere pues el poder constituido á estas horas bajo el nombre de Isabel II, ahí tenéis la legítima representacion de la patria y esa es la España que todos adoramos y á cuyo grito santo responden y responderán eternamente unidas nuestras almas.

Ese grito representa en estos apartados paises la religion y las leyes de nuestros padres, la salvacion de todos los intereses públicos y privados, la union, la fuerza, la paz y el vencimiento, si necesario fuere, de todos nuestros enemigos. Ese grito debe ser la respuesta á los agitadores estraños, y á esas aves de mal agüero, parásitos vergonzantes de los sitios públicos, que gozan de lo que enredan y viven de lo que maldicen y emponzoñan.

Habitantes de Cuba, tranquilizaos: vuestro destino no depende de las agitaciones que las pasiones políticas puedan engendrar en nuestra España. Ese beneficio inmenso disfrutais entre otros sobre las demás provincias de la madre patria, atormentada tantos años por el vértigo perturbador de unos derechos escritos, que casi nunca la han asegurado esta paz y esta amplia y verdadera libertad civil de que gozais vosotros á la sombra pacífica del honor castellano.

Cualquiera que fuere el gobierno de nuestra Reina, su conducta será idéntica respecto de vosotros. La dirección política trazada en este suelo, es el producto de la reflexión de muchos hombres de Estado, y no el capricho de un solo gabinete: es la voz de la justicia, de la conveniencia, de la necesidad; y esa voz será siempre la de cuantos se sucedan en el poder supremo. El perdón y la clemencia con los estraviados, como habeis visto recientemente; la tolerancia suavemente templada por la justicia; la protección á los hombres de bien, y la persecución á los malos sin distinciones injustas y odiosas: la fortaleza prudente sostenida contra el extranjero desmandado; la lealtad en el cumplimiento de los tratados con los aliados antiguos; y la defensa á toda costa de la nacionalidad española y de los intereses creados en la isla sin reacción de ningún género, son y serán la base de esa dirección, llámese, de un modo ú otro el destinado á ejercerla entre vosotros.

Entregaos, pues, satisfechos á vuestras provechosas y pacíficas ocupaciones; y libres de los azares que á vuestros compatriotas agitan en la Península, ricos, prósperos y felices rogad solo á la Providencia que vele como en todas ocasiones por el trono de San Fernando, puerto siempre de salvación segura en los naufragios políticos de nuestra patria.—Habana 15 de agosto de 1854.—El Gobernador Capitan general, Juan de la Pezuela.

Varios corresponsales anglo-americanos ponen su ingenio á cuestión de tormento, para encontrar los motivos de la alarma que creen revela este documento en el ánimo del señor marqués de la Pezuela.

A consecuencia de la aprehension de 174 negros bozales en la jurisdicción del Mariel, se habia publicado por la secretaría política el documento siguiente:

Habiendo aprehendido don Manuel Cristóbal de Zayas en los montes de la jurisdicción del Mariel 174 negros bozales acabados de introducir clandestinamente en esta isla en contravencion de lo mandado por S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) ha tenido á bien el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general declarar al referido Zayas, merecedor de los premios que señala el artículo primero de la circular de 28 de julio próximo pasado, número 49, inserta en la «Gaceta» oficial del Gobierno, con arreglo á la clasificación hecha de los espresados bozales, que es la siguiente:

76 hombres á 10 pesos.	760
3 negritos á 3 pesos.	9
80 mujeres á 6 pesos.	480
15 negritas á 3 pesos.	45
Total.	<u>1294 ps.</u>

Cuya cantidad ha entregado la Tesorería de la Junta Protectora de emancipados al citado aprehensor.

Lo que de orden de S. E. se publica en la «Gaceta» oficial del Gobierno para conocimiento de todos.

Habana 18 de agosto de 1854.—José Esteban.

Parece que á instigación del señor marqués de la Pezuela se trabajaba activamente para llevar á efecto el proyecto de erigir en la Habana un monumento á la memoria de Colon. El siguiente documento publicado en la «Gaceta» oficial de la Habana dá á conocer el estado de este proyecto:

Habitantes de la isla de Cuba.—El inmortal Colon yace en pobre sepultura. Descubrió un mundo para Isabel primera y su augusta nieta Isabel segunda quiere honrar sus cenizas. La Reina ha autorizado al ayuntamiento de la Habana para abrir una suscripción universal con el objeto de levantar en esta ciudad un grandioso monumento digno de conservar los restos del que se halló estrecho en un mundo y descubrió un mundo nuevo. Si Colon pertenece á la historia de la humanidad, de España es la gloria de sus grandes hechos, y á la Habana española, que colocó Dios en el centro de las dos Américas, por aquel descubiertas, estaba reservado el depósito y custodia de los restos de uno de los hombres mas grandes de la tierra.

Habitantes de Cuba, justo es que cada uno de vosotros quiera venir á colocar una piedra para erigir este sepulcro; la realización de este acto de justicia y gratitud debe ser obra de todos; el ayuntamiento cuenta con cada uno de vosotros, y será depositario de vuestras ofrendas.

Y sea para los extranjeros un motivo de hoy mas que los atraiga á nuestras playas y para la posteridad un objeto de venerable admiración, el grandioso mausoleo que encierre las cenizas del almirante Colon bajo la custodia de la ciudad de la Habana. Habana, agosto 12 de 1854.—El marqués de la Pezuela.—José Manuel Espelius.—Simon de Cárderas.—El

conde de O'Reilly.—José Antonio de Galagarra.—Joaquin Fernandez de Velasco.—El marqués de Aguas Claras.—Manuel Gonzalez del Valle.—Ramón de Montalvo y Calvo.—Ignacio Crespo y Ponce de Leon.—Miguel de Hano y Vega.—José Cintra.—Matías de Velasco.—Joaquin Muñoz Izaguirre.—Francisco Javier de la Cruz.—Miguel Estorch.—Ldo. Francisco Flaquer, escribano teniente de Cabildo.—Es copia.—Habana y agosto 16 de 1854.—Ldo. Francisco Flaquer.

—En la «Gaceta» de la Habana se anunció de oficio la salida para el puerto de Vigo, en la mañana del 22 de agosto, de la corbeta de guerra «Villa de Bilbao», conduciendo la correspondencia pública y oficial. Un barco de vela llevando la correspondencia de Cuba á España es un hecho que dice mucho y nada bueno, de las administraciones que se han sucedido en Madrid.

Un corresponsal del «Courrier and Enquirer» de esta ciudad le dice desde Washington con fecha del 26 que la captura del conde Raouset de Boulbon por las tropas mejicanas complicará la posicion del cónsul francés en San Francisco, Mr. Dillon, pues todos los derrotados y prisioneros pertenecen á la leva que hizo el cónsul y por cuyo hecho estuvo sometido á juicio, y fué absuelto por no haber convenido el jurado en la opinion de culpabilidad ó de inocencia que debia formular. El gobierno francés pidió una satisfaccion por la conducta que habian observado las autoridades de San Francisco con Mr. Dillon, de lo que dimos estensa razon en este periódico. Pero segun el corresponsal del «Courrier», lejos de darse la satisfaccion, el gobierno recojerá el «exequatur» al cónsul, fundado en los nuevos hechos descubiertos. «La parte mas singular de este asunto, dice el mismo corresponsal, es que el señor del Valle, cónsul de Méjico, estaba complicado en la causa de Mr. Dillon. Parece que tal vez este le engañó acerca del destino que tendrian las tropas, ó que del Valle era partidario de Alvarez.» El gobierno mejicano se apresuró á llamar á Méjico al Sr. del Valle, inmediatamente despues de la causa, y este es fundamento bastante para creer que sospechase de su conducta.

MÉJICO.—El telégrafo de Nueva Orleans nos ha trasmitido las noticias de Méjico, recibidas allí por el vapor «Orizaba.» Alcanzan hasta el 17 del corriente de la capital de aquella república.

El conde Raoussel de Boulbon habia caído prisionero en poder de las tropas del gobierno, y fué sentenciado á muerte el 10 con otros oficiales franceses.

Se anunciaba una nueva victoria de las tropas del gobierno, obtenida el 7. Nada se dice de los movimientos de Alvarez; pero las noticias de algunas provincias de la república parecen indicar que tomaba cuerpo la insurreccion. La causa principal invocada por los enemigos de Santa Anna, segun avisos directos que hemos tenido antes de ahora, es la falta de publicidad en los actos de la administracion interior. Dicen que, en este siglo de publicidad, el que se esconde pecado tiene.

Un buque que llegó de Rio Grande á Nueva Orleans el 28, dá la noticia de que progresaba rápidamente la revolucion de Tamaulipas, á consecuencia de la adhesion de muchas ciudades al alzamiento. El 12 hubo un encuentro en que los insurrectos batieron á las tropas del gobierno. Esperamos la correspondencia del vapor para saber lo que haya de cierto en esta noticia.

Bien poca memoria se necesita para recordar las catástrofes ocasionadas por la explosion de las calderas de vapor, tanto en los trenes de los caminos de hierro como en los buques y en las máquinas industriales. No hay cementerio bastante grande para contener el número de muertos por el vapor. Y no solo á la incuria (grande á la verdad en los Estados Unidos,) no solo á la precipitacion atolondrada y á las races ó apuestas de los capitanes y conductores, se debe el inmenso número de desgracias causadas por el abuso del vapor. «La prevision humana mas esquisita, hemos oido decir al distinguido ingeniero Gillis, no puede precaver el caso fortuito de una explosion, producida las mas veces por la heterogeneidad de algunas partes del metal de que se hace la caldera, heterogeneidad que el ojo del hombre no puede descubrir ni conocer, y cuyos efectos lamentables son el primer anuncio de su existencia.» De aquí la consecuencia de que mientras haya calderas, son posibles las explosiones.

Mr. E. D. Tippetts acaba de inventar una máquina de vapor sin calderas. «Cold water safety steam engine» es el nombre que ha dado á su invento, y si parece un imposible la existencia de máquinas de vapor sin calderas, no es menos paradójica la denominacion de

una máquina «de vapor de agua fria», que dice en español aquel nombre inglés. Sin embargo, es un hecho de que hemos sido testigos, gracias á la invitacion cortés de Mr. Gillis, interesado en la invencion. La máquina de Mr. Tippetts no tiene efectivamente calderas y produce el vapor por medio del agua fria que cae gota á gota sobre un doble tubo candente, cuyas paredes á distancia de un octava de pulgada y á una temperatura de 400 grados, convierten instantáneamente el agua en vapor, y no dejándole espacio para su fuerza expansiva le hacen escapar al cilindro donde se produce el movimiento por medio de un piston comun. Dada la fuerza, su aplicacion queda reducida á las reglas ordinarias de la mecánica; y Mr. Tippetts lo ha hecho de una manera tanto mas perfecta, cuanto que por una válvula en el mismo cilindro ha dado salida al exceso de vapor en cada movimiento del piston, haciendo por lo mismo imposible la esplosion del cilindro.

Estas esplicaciones, quizá no muy científicas, pero bastante claras á nuestro entender, bastan para dar una idea del nuevo invento. Su autor se propone y cree haber conseguido en él, además de la seguridad absoluta contra todo peligro, la disminucion del enorme peso y gasto de las calderas; de dos terceras partes de combustible; de un tercera de espacio; de otra tercera parte de gastos de construccion, y una grande (que no calcula) de agua.

Su aparato en pequeña escala funciona constantemente en la calle de Duane, número 166, de esta ciudad, donde hemos tenido el gusto de verlo, y funcionará en grande á bordo del vapor «Baltic» en su próximo viaje á Europa. Si el ahorro de vidas y propiedades es un objeto cuya consecucion no tiene precio, no hay duda que la invencion de Mr. Tippetts, una vez aplicada á la navegacion, los viajes y la industria colocará á su autor en el alto rango tan escaso de los bienhechores de la humanidad.

—El Presidente de los Estados-Unidos ha salido de Washington para Capon Springs (Virginia) con su señora y Mr. Jefferson Davis, secretario de la guerra.

Mr. Sidney Webster, secretario privado del Presidente, salió el 30 de Baltimore para el norte.

El secretario de Estado Mr. Marcy, está de temporada de recreo en Berkeley Springs, y no volverá á Washington hasta la semana entrante. Dicese que se ocupa en preparar grandes medidas de Estado.

El secretario Dobbin se halla ausente en la Carolina del Norte. Los demás miembros del gabinete se hallan en Washington.

—El corresponsal del «Courier and Inquirer» en Washington, le escribe que sabe de buena tinta que la quema y saqueo de Greytown no es mas que la primera parte de una «política extrema» que la administracion está resuelta á llevar adelante y que por medio de Mr. Buchanam ha notificado ya á la Inglaterra. Esta política consiste en «quemar y reducir á humo todo protectorado extraño en Centro América.»

Leemos en la «Bee» de Nueva Orleans:

«La relacion del general Concha para Capitan general de Cuba comprueba la idea de conservar aquella isla. La nueva administracion obra con sabiduría y en favor de sus propios intereses mandando á Concha otra vez á Cuba. Es popular; de ningun modo amigo de la crueldad; muy inclinado á tratar á los criollos con tolerancia y magnanimidad; rígidamente honrado; conoce á todos los habitantes de la isla y está muy al corriente de sus necesidades y aspiraciones. Concha los tratará bien y destruirá sus instintos de independenciam. Los conquistará por medio de la bondad y los hará adherir á la madre patria aliviándolos de algunas de sus cargas. Bien seguros pueden estar los filibusteros de que Concha es el enemigo mas peligroso que pudieran encontrar para sus intentonas.»

Reus 18 de setiembre.

«En atencion á que se acercan los dias en que deben verificarse las elecciones para diputados á las cortes constituyentes.

Considerando de lo obligadas que se hallan todas las autoridades en favorecer y facilitar las entrevistas entre los electores á fin de ponerse de acuerdo sobre todo lo concerniente á la eleccion.

Teniendo presente cuanto sobre el particular se ha resuelto en diferentes épocas por el Gobierno,

Observando por otra parte que en muchos pueblos han abusado de la facultad con que les revistió lo dispuesto por mi antecesor con fecha 16 de agosto y que la esperiencia lejos de acreditar aquellas medidas no han originado sino confusion, disputas y mal estar, he venido en declarar:

Art. 1.º Quedan derogadas las disposiciones referentes á detencion, contenidas en el bando de 16 de agosto y aclaraciones posteriores.

Art. 2.º Los señores alcaldes y demás funcionarios dependientes de mi autoridad favorecerán bajo su mas estrecha responsabilidad el libre tránsito por tierra, tanto de personas como de efectos, bestias ó carruages, así como la permanencia de los pueblos respectivos, sin causarles molestia ni detension alguna con motivo de precauciones sanitarias. Taragona 14 de setiembre de 1854.—Leon de Mateo. (L. Reusense.)

Gerona 17 de setiembre.

En razon á que en el vecino reino y pueblos de la costa, se halla el cólera-morbo en su período decreciente, y que muchas de las familias que se habian trasladado á esta capital se apresuran á regresar á sus casas, la Junta de Sanidad descosa de evitar los perjuicios que toda demora puede ocasionar al comercio en general, ha resuelto cese la cuarentena que se imponia á los pasajeros y mercaderías procedentes de puntos infestados, dejando solo una casa de observacion para aquellos objetos que se consideren susceptibles de contagio. (Postillon.)

Boletin extraordinario de la provincia de Alicante, núm. 106.—Habitantes de la provincia. Una fatalidad por siempre lamentable ha puesto en mis manos accidentalmente el mando civil de la provincia. El hombre extraordinario que la Providencia nos habia enviado para consuelo del afligido; el hombre que tantas víctimas ha arrancado á la muerte, el Excmo. Sr. D. Trino Quijano, Gobernador civil que fué de esta provincia, dejó de existir á la una y cuarto de esta mañana. Nada nos ha quedado por hacer para salvarle. Todos los facultativos de la ciudad, las autoridades y los mas íntimos amigos del ilustre enfermo estuvieron á su lado desde el momento de la invasion hasta su último suspiro. El arte y la amistad han disputado á la muerte esta ilustre víctima haciendo esfuerzos sobrehumanos. La Providencia ha querido llevarlo á mejor vida para darle allí el eterno premio que merecia su heroico sacrificio. ¡Respetemos sus altos designios! y roguemos á este mártir glorioso que desde el cielo en donde habita nos dé el valor necesario para resistir tan grande infortunio.

Concluyo rogando á nombre de la humanidad á todas las autoridades, á las personas influyentes y al pueblo entero me presten el apoyo que me es necesario para hacer frente á las graves circunstancias que nos rodean.

Alicante 15 de setiembre de 1854.—El Gobernador militar y civil interino, Eugenio Barrejon.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Estado de las defunciones ocurridas desde las 7 de la tarde de ayer hasta la misma hora de este dia.

Ciudad.	Barceloneta.	Hospital civil.	Hospitales auxiliares.	Hospital militar.	Total.
32	2	3	»	»	37

Barcelona 18 de setiembre de 1854.—Pascual Madoz.

JUNTA PERMANENTE DE SANIDAD DE LA VILLA DE GRACIA.

Estado de las defunciones ocurridas en esta villa en el dia de ayer 17 de los corrientes.

Adultos.	Párvulos.	Hospitales auxiliares.	Total.
6	2	»	8

Gracia 18 de setiembre de 1854.—Por A. de la J., José Ortega y Espinós, vocal secretario.

Señor director del «Diario de Barcelona.»

Con la justa mira y sin otro interés de que el que llegue á noticia del Excmo. Ayuntamiento, pedimos á V. nos dispense el singular favor de estampar en su periódico el siguiente contenido.

Los abajo firmados, de profesion canteros, han sabido con sorpresa que se ha dado á destajo el empedrado de alguna calle con la filantrópica idea de dar trabajo á los menesterosos sin la solemnidad de pública subasta recomendada con repeticion por el gobierno á consecuencia de las ventajas que se palpan de hacerlo así, quedando demostrado este aserto con ofrecer y obligarse á cumplir con un 10 por 100 de rebaja y con piedra de superior calidad. Barcelona 18 de setiembre de 1854. — José Ros. — Benigno Urbina. — Por mi principal D. Pedro Torras, Juan Gubianas.

JUNTA PROVINCIAL PERMANENTE DE SANIDAD.

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Deseando esta Junta que todas las clases en general y las menos instruidas en particular tengan á la vista algunas de las reglas mas precisas de que podrán necesitar, tanto para no esponerse á la invasion del cólera, como para remediar la fuerza del ataque antes de la llegada del Facultativo, creyó que seria conveniente la publicacion de una instruccion sencilla y popular, pero sancionada por las sanas prácticas, para servir de guia á las familias entre las dudas é incertidumbres que á veces las alligen. Nombró al efecto una comision de su seno para que en un brevísimo término redactase aquellas reglas: la Comision cumplió su encargo y habiendo su trabajo merecido la aprobacion de la Junta, por acuerdo de la misma se publica á continuacion.

INSTRUCCION POPULAR Ó PREVENCIONES CONTRA EL CÓLERA.

Los medios que conviene adoptar contra el cólera-morbo son de dos especies á saber: profilácticos y curativos. Los primeros tienen por objeto prevenir la invasion evitando el gran número de causas que pueden producirla. Los segundos se dirigen á combatir el mal desde el instante en que se declara.

Entre los medios profilácticos ó preservativos se cuentan los que se refieren.

- 1.º A los vestidos ó piezas de abrigo.
- 2.º A la alimentacion.
- 3.º Al ejercicio habitual segun el modo de vivir ó profesion de cada uno.
- 4.º A la atmósfera particular que habitualmente respira.
- 5.º Al carácter del individuo y al estado de su ánimo.
- 6.º A los abusos que en todos sentidos puede cometer, capaces de alterar ó impedir el ejercicio ordinario de sus funciones.

PARRAFO 1.º

Aunque á ciertas personas pueda parecer indiferente el vestir de esta ó de la otra manera, especialmente en tiempo de verano en que el trage suele ser ligero y sencillo, no lo es sin embargo, y se debe aconsejar en tiempo de epidemia colérica el uso de vestidos algo calientes, de los que se suelen llamar de medio tiempo, especialmente ahora en que por lo adelantado de la estacion, son ya algo frescas y húmedas las mañanas y las noches. Las personas delicadas de pecho, las muy nerviosas é impresionables, las mujeres recién paridas y todos aquellos que son muy propensos á constiparse, deben abrigarse mucho mas, aunque sea usando ropas de invierno, y llevando elástica ó camiseta de lana sobre la piel, y pantalones de lo mismo. Los que padecen de reumatismo y los que han de trabajar al aire libre, ó hacen tránsitos repentinos del frio al calor ó de la sequedad á la humedad y vice-versa, no deben olvidar esta precaucion, aunque sea sufriendo un poco.

Se debe tener particular cuidado en no dormirse con poco abrigo. Aquellos que al meterse en cama sienten calor y se abrigan poco, y cuando despiertan experimentan frio ó tosen ó están acatarrados, se hallan por esto solo muy dispuestos á contraer el cólera y deben apresurarse á promover la transpiracion con algunos remedios suaves y que fácilmente se tienen á mano, como son las infusiones de flores cordiales, de thé, manzanilla, flor de sauco ú otras semejantes. Pero esto seria inútil, si en lo sucesivo no se procurasen durante las horas de la noche mas completo abrigo.

Los párvulos y criaturas de leche, en quienes mas fácilmente se escitan las membranas mucosas, exigen sobre este particular, especial solicitud.

Concluiremos este párrafo con el adagio vulgar que en las presentes circunstancias tiene excelente aplicacion: *Vale mas sudar que toser*. Aquí podríamos decir: vale mas sudar que morir del cólera.

PARRAFO 2.º

Si en tiempos normales es siempre del caso comer y beber con sobriedad, nadie puede dudar que en la época calamitosa que atravesamos es una necesidad apremiante. Muchos y muy graves son los casos producidos por los desarreglos de la mesa, y de ella ofrece muy frecuentes ejemplos la práctica de la medicina; pero aquel vicio cuyos malos efectos corregimos algunas veces tomándonos el tiempo necesario para discurrir y obrar, es en tiempo de cólera tan ejecutivo, tan pernicioso en sus resultados, que en pocas horas arrebatá al en-

fermo sin la menor esperanza de remedio. Espanta y ofende al mismo tiempo el ver esas escenas báquicas de gente soez, que haciendo alarde de su temeridad, desafían con cínicos ademanes y escandalosas provocaciones al enemigo invisible que al cabo de poco suele venir á sorprenderlos. Vivan pues apercebidos, y cuiden mejor de su salud.

Conviene una vida morigerada, un alimento nutritivo y sano, pero escaso capaz de reparar las pérdidas que sufre el cuerpo, pero que no sobrecargue al estómago, esponiéndole á indigestiones que en estos casos se hacen mortales. Bien quisiéramos poder aconsejar á todas las clases el uso del cocido con gallina, carnero ó vaca, tocino, etc. que se proporcionan las clases acomodadas; mas ya que no todos puedan procurarse esta clase de alimentos, les diremos que puede hacerse un buen puchero con un poco de carne, tocino, garbanzos, patatas y arroz á imitación de lo que el Cuerpo municipal está practicando en el día con la sopa económica para los pobres de los barrios.

No diremos que sea absolutamente perjudicial el uso de ciertas legumbres, hortalizas y frutas; pero aconsejamos que en caso de necesidad se coman en cantidades pequeñas y poco repetidas, con el fin de evitar relajaciones intestinales difíciles de corregir y que prontamente se complican con la influencia colérica. Los tomates, pimientos, encurtidos de toda clase y las frutas verdes ó poco sazonadas deben proibirse del todo como perjudiciales á la salud.

Pueden comerse algunas pastas recocidas ó secas en que no entren la manteca ni otras cosas difíciles de digerir. Aconsejamos para postres el uso de los panecillos, llamados *borregos* como una cosa muy sana y que prueba á la generalidad, y tambien un poco de pasta de membrillo, guayaba ú otras semejantes. La sandía muy madura es una de las frutas que pueden permitirse si se toma con moderación.

La leche no conviene, y suele dañar, durante el cólera, aun á aquellas personas que en tiempos ordinarios la toman habitualmente.

Si se toma café, no ha de ser diariamente, sino algun día que otro y en módica cantidad. El thé suele sentarse mejor. Nada de licores ni sustancias muy estimulantes, en especial para las personas que no las acostumbran. Nada de sorbetes ni helados y el agua que no esté muy fria. Conviene en las comidas un poco de vino generoso.

Los fumadores, si no lo son con exceso, no tienen necesidad de dejar la costumbre, pues no se ha observado que el tabaco dañe en tiempo de cólera.

Tambien debe haber arreglo en las horas de comer. Diremos por fin que es muy conveniente levantarse siempre de la mesa con un poco de apetito, es decir, no dando al estómago todo lo que pide, sino cercenándole la ración, á fin de que no le dañe.

PARRAFO 3.º

Aunque casi todos hemos de vivir de nuestro trabajo, debiendo ser en unos muy rud y pesado y en otros muy ligero, con todo, no nos es imposible hacerlo mas llevadero y evitar los malos efectos de una excesiva fatiga. Escogiendo las horas cuando podamos, interrumpiendo el trabajo de cuando en cuando para dar lugar á ligeros descansos, repetidos pero cortos, no aglomerando negocios heterogéneos, antes simplificándolos del mejor modo, evitando el pernicioso influjo del frio, de la humedad, del calor, de las corrientes del aire, en los sitios ó habitaciones donde pasamos la mayor parte del día, podremos sin abandonar nuestro trabajo, modificar su influencia en sentido favorable á nuestra salud. Creemos que los detalles sobre este particular son innecesarios y pueden dejarse á la discreción, hábitos y buen juicio de cada uno.

PARRAFO 4.º

Generalmente se dice, y se dice bien, que conviene respirar una atmósfera pura. Por esto se prefiere el aire del campo al de las ciudades, y el ambiente de los palacios y casas grandes al de los chiribitiles y modestas habitaciones de la gente pobre. Pero sería un error el creer que en las habitaciones pequeñas no puedan las familias procurarse un aire puro cual conviene á su salud. Dios lo ha dado para todos, y cada uno de nosotros puede sin esfuerzo proporcionarse de la atmósfera, aquella porción de aire que necesite para su respiración y otros fines. Si el ambiente de nuestras casas es impuro, si está impregnado de miasmas fétidos, ó perniciosos, nuestra es la culpa, supuesto que poseemos medios muy sencillos para purificarlo. Esto lo conseguiremos con solo abrir los balcones y ventanas, estableciendo corrientes que arrastren los principios nocivos, y sustituyendo cierta cantidad de aire nuevo, puro y respirable, al malo que antes teníamos.

Mas esto no basta siempre. A veces es menester sanear las habitaciones neutralizando los miasmas que emanan de las letrinas, de los vasos de noche, del cuerpo de los enfermos etc. Para esto pueden usarse las desinfecciones por medio del cloruro de cal, y mejor aun

del de sosa. Para ellas se procede del modo siguiente: se toman unas cuatro ó seis onzas de cloruro de cal (este es mas barato): se diluyen en agua en un plato formando una lechada, y se le añaden quince ó veinte gotas de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo). Por este medio se desprende el cloro al principio con rapidez y despues con lentitud, y trasladando el plato á las varias estancias ó cuartos, se van desinfectando poco á poco todos ellos. Si el desprendimiento de cloro, que pronto se da á conocer por su olor, es muy abundante, será necesario abrir alguna ventana ó balcon y el que se halle opuesto á él, á fin de que el gas se difunda y debilite.

Las corrientes de aire directas son muy peligrosas, aun sin estar sudado, y pueden ser causa de cólera, por suprimir bruscamente la transpiracion. El pronto abrigo, y el uso de los sudoríficos podrán evitar la invasion que en tales casos amenaza la vida del enfermo.

Aquí se presenta una dificultad que no queremos dejar sin respuesta por lo que nos ha enseñado la esperiencia. Se pregunta si es preferible el tener la mayor parte del dia cerrados ó abiertos los balcones, es decir, establecer ó no corrientes continuas de aire. Prescindiendo de teorías que permitirian resolver este punto en ambos conceptos, dirémos tan solo, que es muy preferible tener cerrados la mayor parte del dia los balcones ú otras aberturas, con tal que por la mañana se haga la conveniente ventilacion, y esta se repita alguna vez, aunque por corto rato, durante el dia. Fácil seria dar la razon de esta preferencia.

El ambiente de las localidades donde se vive habitualmente, es el que mejor se acomoda á la complexion de cada uno; por esto los curtidores, los poceros y otros de varias profesiones y oficios viven sin quebranto en la atmósfera infecta que tienen acostumbrada. Los tránsitos bruscos de un ambiente á otro, de una localidad á otra, aunque sean poco distantes, pueden hacerse peligrosos en todos tiempos, y mas aun en tiempo de epidemia.

Debe evitarse el respirar el aire de los lugares inmundos, el de las inmediaciones de los hospitales, el de las cloacas y sumideros, de las charcas, lagunas y pozancos, en fin, de todos aquellos sitios, donde las emanaciones que se desprenden pueden ser causas de enfermedad.

El pretender purificar las habitaciones con sustancias aromáticas como benjuí, incienso, espliego, romero ú otros semejantes, es engañar al que espera el efecto de estas sustancias. El olfato se alhaga, pero la atmósfera queda, aunque de un olor aromático indefinible, tan impura como ántes.

El uso del vinagre echado sobre un badil ó plancha de hierro rusiente, es, despues del cloro, uno de los medios que mas pueden aconsejarse.

Conviene no olvidar que es muy perjudicial á la salud y causa muy frecuente de cólera el respirar el aire frio y húmedo de la noche y de la madrugada. Los que puedan deben retirarse algo temprano á su casa, y no salir de ella hasta que el sol haya disipado los vapores de la noche anterior.

PARRAFO 5.º

Segun sea el genio y carácter de cada individuo, deberá hacer mayores ó menores esfuerzos para evitar cualquier arranque que pudiese perjudicarlo. La persona de índole dulce y simpática se halla en igualdad de circunstancias, en mas ventajosa posicion que aquellas cuyas maneras arrebatadas y fuertes destruyen amenudo el equilibrio de sus funciones. Semejantes perturbaciones son causa frecuente de enfermedad, y mas en tiempo de cólera que muchas veces no atacaría si no hallase en nuestra máquina causas abonadas para ello. Conviene pues á todos mucha calma de espíritu, dejando para mejores tiempos aquellas disputas ó diferencias que puedan suscitarse entre dos ó mas personas, pues fácilmente conducen á escenas acaloradas de perjudiciales consecuencias.

El miedo, esta involuntaria pasion que nosotros debemos respetar por estar como encarnada en la naturaleza del individuo, es de tal manera poderoso en algunos, que apenas hay medio de conjurarlo. Vanas son por lo mismo las amonestaciones, é inútiles tambien los consejos dirigidos á desvanecer el miedo cuando sobrecoge fuertemente nuestro ánimo. Si algun remedio puede ser eficaz para tranquilizar al medroso, serán á no dudarlo las lecciones prácticas de un valor bien entendido, la vista repetida de escenas alictivas y otras causas morales ó físicas productoras del miedo. A fin de que las personas medrosas se decidan á hacer algun saludable esfuerzo les dirémos, que el miedo siempre aumenta pero nunca aleja el peligro.

No diremos por esto que nadie deba hacer alarde de necia temeridad que á nada bueno conduce y que á menudo es indicio de cobardía. Toda persona debe ser prudente, evitar las causas de enfermedad y huir de todo abuso que pueda ser peligroso; pero esta conduc-

la, que dista tanto del miedo, como del falso valor, conviene que todos la observemos y que la inculquemos á los demas, mayormente cuando se lucha contra un enemigo muy temible por lo mismo que no es conocido del modo que convendria.

PARRAFO 6.º

Si ha sido preciso señalar algunas reglas para conducirse bien en el curso habitual de nuestra vida, ¿qué no deberemos decir cuando los desórdenes y abusos de toda clase pueden amenazarla entre los horrores de una epidemia devastadora? ¿No seria un sarcasmo contra las buenas costumbres, contra la civilizacion y tambien contra la moral cristiana, la conducta relajada que algunos pudiesen llevar, los escándalos de la intemperancia, los excesos en el régimen dietético, y el menosprecio de los consejos que con las intenciones puras se le dan por parte de las autoridades, de las juntas de sanidad, de los facultativos, y de todas las personas interesadas en la salud de la capital y de toda la provincia? No es de esperar de la sensatez del vecindario y de la de los pueblos de la jurisdiccion de Barcelona, que olvidándose de lo que á todos y á cada uno interesa, quisieran esponer su existencia voluntariamente con los desarreglos de su conducta. Por lo mismo no creemos necesario insistir sobre este particular.

MEDIOS CURATIVOS.

PARRAFO UNICO.

Como los ataques de cólera pueden ser ligeros presentándose con cierta benignidad que inspira confianza de curacion, ó bien ofrece ya desde los primeros momentos suma gravedad con peligro próximo de la vida de los enfermos, se sigue que los medios que se usan en estos dos casos, aunque esencialmente de una misma naturaleza, deberán sin embargo variar algun tanto en los grados de su actividad y hasta, si se quiere, de la prontitud de su ejecucion.

Cuando la enfermedad se anuncia tan solo con cierto mal estar, un poco de dolor de cabeza, debilidad general y algun borborismo ó ruido de tripas, aunque el vientre se halle ligeramente destemplado, no suele causar alarma en las familias, y se vé por lo comun que los individuos de ellas desprecian ó atienden poco al mal, no reparan en salir de casa, como acostumbra ó cercenan muy poco la comida, en una palabra, no se tratan todavía como enfermos. Sepan, pues, que lo están ya aunque en un grado remiso: sepan que en su cuerpo se ha hecho sentir ya la influencia colérica, y sepan por fin que este es el momento de obrar. No pretendemos por esto amedrentarles; todo lo contrario, queremos darles á conocer que por entonces el enemigo es débil y que la medicina, acompañada de la prudencia y docilidad del enfermo, pueda vencerle fácilmente.

Si aquellos preciosos momentos se dejan pasar, si algun pequeño desarreglo, si alguna pasion de ánimo llegan á complicar el estado del mal, el ataque repite con mayor fuerza, y no será extraño que arrebate al descuidado doliente, ó por lo menos que los auxilios sean de un éxito mas dudoso y la curacion mucho mas larga. Aprovechense pues aquellos momentos, y mientras se llama al facultativo, que es lo primero que se deberá hacer, recójase el enfermo en la cama, cúbrase con una ó dos frazadas ó con una buena colcha segun la necesidad, procure facilitar una transpiracion suave manteniéndola por espacio de algunas horas, guarde dieta no tomando mas que un ligero caldo, y de cuando en cuando alguna taza de thé no muy cargado. Estos sencillos medios empleados desde los primeros momentos de la invasion, bastan para que el mal se disipe, y el enfermo pueda volver á sus ordinarias ocupaciones.

La diarrea (que en este pais se suele llamar cólica), es un síntoma que ya no se mira con tanta indiferencia, ántes bien llama por lo regular la atencion de los enfermos y les obliga á consultar al Facultativo. Hacen bien en dar á dicho síntoma alguna mayor importancia, pues indica que los intestinos han sentido de una manera algo mas viva al influjo colérico. En tal caso, además de los medios indicados, será bueno que el enfermo tome el remedio casero que se va á decir, que aunque sencillo, produce muy buenos efectos.

Tómese un pedazo de pan muy buen tostado, una onza de azúcar, media de raspaduras de asta de ciervo y dos ó tres cajitas de adormideras hechas pedazos; póngase en un puchero con tres vasos no muy grandes de agua, hágase hervir por espacio de una hora, cuélese al cabo de un rato, y guárdese en parage fresco, para que el enfermo tome de aquel cocimiento una jícara de media onza cada hora y media.

Las lavativas de almidon, clara de huevo, ó cocimientos astringentes aunque muy útiles para otros casos en tiempos comunes, suelen ser poco eficaces para contener la diarrea producida por el cólera. El cocimiento que hemos dicho, y un caldo gelatinoso pero al

mismo tiempo algo reparador, suelen asegurar la curacion, despues de haber contribuido poderosamente á obtenerla.

Si la alarma y espanto de las familias empieza cuando hay diarrea muy desatada ó son muy frecuentes las evacuaciones ventrales, sube mucho mas de punto cuando va acompañada ó seguida de vómitos, calambres y perfrigeracion en la piel. Grave, muy grave á no dudarlo, es entonces la situacion del enfermo, y han de ser muy ejecutivos los remedios si se les ha de salvar la vida. Desgraciadamente no siempre puede el médico acudir á todos los enfermos con la perentoriedad que por peligro exige. Para estos casos pues, y tan solo para estos casos, vamos á decir algunas de las cosas mas precisas que convendrá practicar para la salud de su cuerpo. El medico espiritual es entonces igualmente mas necesario.

Para atajar los vómitos que tanto atropellan á los enfermos, será conveniente darles cada tres cuartos de hora una copita de agua carbónica simple ó de limonada gaseosa, si la prefriere el enfermo por ser mas agradable ó por tenerla acostumbrada.

Si no bastase, se podrán pedir al Farmacéutico cuatro ó seis onzas de la mίxtura antiemética de Riverio, y se dará de ella al enfermo una cucharada cada cuarto de hora, hasta que los vómitos hayan cesado ó disminuido, en cuyo último caso las cucharadas se darán mas de tarde en tarde.

Paede suceder que los vómitos sean muy pertinaces no cediendo al uso de los remedios indicados. Si así fuese, se aplicará sobre la boca del estómago un fuerte y ancho sinapismo que se dejará puesto por espacio de un cuarto de hora, levantándolo despues cuatro ó seis minutos, para volverlo aplicar y levantar sucesivamente y repetidas veces por iguales espacios de tiempo. Además se dará al enfermo cada media hora mientras duren los vómitos un terroncito de azúcar sobre el cual se echarán, para tomarlo en el acto, cuatro gotas de éter sulfúrico, cuatro de láudano, y seis de tintura de castor, con una ó dos cucharadas de agua tibia.

Los calambres se alivian muchas veces y se curan algunas, haciendo frotaciones no muy fuertes sobre las piernas, ó brazos que los padecen ó sobre cualquiera otra parte del cuerpo, con el ron, caliente, aguardiente alcanforado, vino generoso, bálsamo de opodeldoch, agua de la reina de Hungría, ú otras semejantes. A falta de otra cosa puede servir el aguardiente solo. Se obtiene buenos efectos con una pasta semilíquida de agua caliente y mostaza, frotando con ella por medio de un guante las partes atacadas de calambres ó *rampa*, que así se llama en catalan.

Estos mismos remedios sirven tambien para hacer desaparecer el frio intenso, á veces marmóreo, de la piel. Para este fin recomendamos el fuerte abrigo con ropas de lana, la aplicacion de sinapismos ambulantes, la colocacion de botellas fuertes, llenas de agua casi hirviendo entre los muslos y piernas, en los costados y en los vacios, la aplicacion de fra-nelas ó bayetas calientes y zahumadas en las partes mas frías, el cubrir la cabeza con gorras de lana ó algodón, la administracion de bebidas sudoríficas como thé, café, infusion de flor de sauco, de manzanilla, de amapola ú otras á estas parecidas. Si se quiere hacerlas un poco mas activas, se les podrán poner para cada taza ocho ó diez gotas de espíritu de Minderero, ó bien una ó dos cucharadas de jarabe de ipecacuana que aunque menos enérgico que el primero, tiende á producir el mismo fin.

Si no siempre se consigue por estos medios una reaccion saludable, en muchos casos no puede disputarse su utilidad; por lo mismo los aconsejamos, no como los únicos, sino como unos de los muchos que se podrian señalar, pero que acaso no estarian tan acreditados por la esperiencia.

RESÚMEN

DE LO QUE CONVIENE HACER Y DE LO QUE CONVIENE EVITAR.

Conviene.—Abrigarse bien tanto de dia como de noche.

Procurar que la piel transpire suavemente.

Tomar alguna taza de flores cordiales, thr, manzanilla, etc.

Comer y beber con sobriedad, y á horas regulares y constantes.

Llevar una vida muy arreglada.

Escoger los alimentos mas sanos, y usar en las comidas un poco de vino bueno ó generoso.

Comer siempre un poco menos de lo que indica el natural apetito de cada uno.

Trabajar sin gran fatiga, con ciertas interrupciones de descanso, y aprovechando las buenas condiciones del local donde nos hallemos.

Respirar aires puros, desinfectando nuestras habitaciones cuando no lo sean.

Mantener cerrados los balcones y ventanas despues de haber hecho el oréo ú oréos correspondientes.

Vivir con suma tranquilidad de espíritu.

Hacer uso de los medios curativos que se espresan en la anterior instruccion.

No constiparse por falta de abrigo ó de las convenientes precauciones.

No comer mucho y á deshora.

No comer cosas indigestas, como frutas verdes, tomates, pimientos, ciertas verduras flatulentas, como son la coles y otras.

No desafiarse neciamente el mal con baladronadas y desarreglos.

No tomar leche mientras dure el cólera.

No usar de licores, sorbetes y toda clase de helados.

No complicar mucho nuestros negocios, ni aglomerarlos si es posible.

No respirar el aire impuro de ciertas localidades peligrosas.

No esponerse al aire frio y húmedo de la noche y de la madrugada.

No incomodarse ni irritarse.

No tener miedo.

No ser temerario afectando valor que muchas veces es aparente.

No hacer excesos, ni cometer abusos de ningún género.

No despreciar ninguno de los consejos y medios de curacion que se espresan en la instruccion precedente.

Damos fin á este trabajo y lo publicamos para que pueda ser de alguna utilidad á los habitantes de la provincia. Hecho sin ninguna pretension literaria, sin haber podido disponer del tiempo suficiente para meditarlo bien y menos aun para limarle como hubiéramos deseado y el público merece, lleva no obstante el sello de nuestro buen deseo, y es un testimonio modesto, sí, pero sincero de la satisfaccion con que nos consagramos al bien de las demás, en medio de la epidemia que nos aflige.

Barcelona 8 de setiembre de 1854.—El gobernador civil presidente, Pascual Madoz.—Francisco Pulido.—Marcelino Durana.—Antonio de Osorio.—Ramon Ferrer y Garcés.—Antonio Mendoza.—Manuel Villaronga.—Francisco Juanich.—Antonio Martrus.—Juan Nepomuceno Folch.—José Armenter.—Felipe Masferrer.—Jaime Sadó.—José Viñolas.—Antonio de Toda.—Victor Maria de Grau.

Anuncios oficiales.

Tesorería de Hacienda pública de Barcelona.—Los tenedores de letras del tesoro números 3382, 3057, 3059, 6406, 6407, 6408, las presentarán para su cobro en esta tesorería en los días 19 y 20 del actual, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Barcelona 18 de setiembre de 1854.—El tesorero, P. S.—José Maria Febrer.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 18 de setiembre.

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
402.....	600	5083.....	20	3141.....	16	6077.....	16
11369.....	40	8814.....	20	1082.....	16	12939.....	16
12808.....	35	12629.....	16	15795.....	16	6909.....	16
1451.....	30	5739.....	16	3647.....	16	13272.....	16
4743.....	20	12246.....	16	4744.....	16	10553.....	100

En esta rifa se han despachado hasta 16,000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 18 de setiembre.

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
14791.....	600	13931.....	20	5272.....	16	10418.....	16
5588.....	40	15923.....	20	7882.....	16	13327.....	16
15443.....	35	9659.....	16	4982.....	16	7522.....	16
13140.....	30	11648.....	16	653.....	16	1672.....	16
129.....	20	1870.....	16	11786.....	16	8595.....	100

En esta rifa se han despachado hasta 16,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Parte religiosa.

SAN GENARO Y COMPAÑEROS, MARTIRES.

San Genaro ó Januario fué natural de Benevento. Nada se sabe de sus primeros años, pero sin duda seria el que se conoció mas santo y sabio de todo el clero cuando vacando la silla episcopal de Benevento, el pueblo y clero le aclamó por obispo; dignidad que solo aceptó por espreso mandato del Sumo Pontífice. Timoteo sucesor de Draconcio le hizo sufrir horrosos martirios para que sacrificara á los dioses, pero no pudo lograrlo. Sobresaltados los fieles de Benevento corrieron al socorro de su pastor; súpolo el tirano y mandó que con cadenas fuesen delante de su carroza para echarles al anfiteatro. Llegados á él, soltáronse las fieras que se arrojaron á sus piés lamiéndoselos, por lo que dispuso se le cortara la cabeza.

Se reza de los Santos del día, con rito doble y color encarnado.

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

Entradas.

De Santander en 26 d. místico Coruñés, de 83 t., p. José Rosés, con 925 sacos harina á los señores Capella y C.^a

De Nueva-Orleans y Mahon en 90 d. bergantin Joaquin, de 278 t., c. D. Francisco Jaime Fornells, con 570 balas algodón y 100 duelas á D. Jaime Torrens.—Ha tenido entrada por Sanidad á las ocho de la mañana.

Arribadas.

De Vinaroz en 4 d. laud Remedio, de 17 t., p. Juan Bautista Casanovas, con 2000 a. algarobas á D. Federico Carbó.

De Palafurgell en 2 d. laud Afortunado, de 3 t., p. Salvador Viller, con 13 cascós sardina á D. Juan Novell.

De id. en id. laud María, de 3 t., p. Rafael Oliver, con 13 cascós sardina á D. Juan Novell.

De Burriana en 3 d. laud Josefina, de 30 t., p. Agustín Sabater, con 90 cahices habones, 40 de habichuelas y 65 de trigo á D. Juan Carsi.

De Vinaroz en 2 d. laud Esperanza, de 17 t., p. Lorenzo Joaquin Liso, con 1600 arrobas algarobas á los señores Castelló y compañía.

De Tortosa en 4 d. laud Providencia, de 20 t., p. Felipe Andrés Grego, con 100 cargas madera á don Joaquin Gurri.

De Escala en 3 d. laud Sta. Ana, de 2 t., p. Francisco Bou, con 12 cascós sardina á don Juan Novell, y 12 id. á la órden.

De Villanueva en 18 horas goleta polacra Amnistía, de 119 t., c. don José Carreras, en lastre.

De Paraiba en 61 d. bergantin Julio, de 203 t., c. don Fernando Torres, con 900 balas algodón. Consignado á don Salvador Masó. Ha sido despedido para el lazareto de Mahon.

VIENTOS.

A media noche.	E. calmoso.
Al amanecer.	E. id.
Al medio dia.	E. id.

VIGIA MARITIMO DEL 17 DE SETIEMBRE A LAS SEIS DE LA TARDE.

Buques que se hallan á la vista.

Con el viento al E. fresquito marejadita del mismo cielo con turbonada al N. y horizontes claros navegan al E. de ocho millas á mayor distancia un bergantin y un bergantin goleta presencia extranjera en popa para el O. con volantes á babor, y una corbeta, dos bergantines y una polacra goleta ciñen de diferente vuelta granjeando al O. con aparejo todo largo pareciendo el último español. Al S. E. un bergantin á diez pareciendo español ciñe mura á babor. Al S. una corbeta á mayor distancia sigue en popa para el O. y un bergantin á trece ciñe de la vuelta de tierra. Al SO. una fragata á mayor distancia y dos bergantines y un bergantin goleta y una goleta de diez á quince ciñen mura á estribor, de diferente presencia. Buques de vela latina, trece fatuchos en distintas direcciones gobiernan por diferentes rumbos, un místico al SE. á once ciñe de la vuelta del N. y una balandra al O. ciñe de la del S. á nueve.

A las seis de la mañana ha salido del puerto el queche español Segunda Union, sin duda para la Habana, y una polacra Sin Crusetas, pareciendo extranjera para el E.. A las seis y media de la mañana ha rendido la bordada á una milla de la punta del rio Llobregat, granjeando E., la polacra goleta española Amnistía, del patron José Carreras de S. Feliu de Guixols, sin duda de descargar duelas de la costa del O., siguiendo probablemente el destino del mencionado San Feliu ó Palamós.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES DECRETOS.

Visto el expediente de calificación instruido por el Gobernador de la provincia de Barcelona, á instancia de la compañía anónima denominada «La Iberia, de seguros», en solicitud de la competente autorización para reducir su capital á 40 millones de reales, suprimiendo sus operaciones en el ramo de seguros de incendios y los 20 millones destinados á dicho objeto, y que al propio tiempo se aprueben algunas otras modificaciones de los estatutos:

Vista la consulta emitida por el Consejo Real en 28 de junio último:

Considerando que las reformas proyectadas por esta sociedad fueron aprobadas en la junta general que se celebró en 13 de agosto y consignadas en escritura pública de igual fecha, concurriendo, personalmente á dichos actos la mayor parte de los accionistas, adhiriéndose otros por escrito y obligándose subsidiariamente los primeros por los socios ausentes, según lo exige la ley y la jurisprudencia adoptada en estos casos:

Considerando que no podía verificarse la supresión del fondo destinado á los seguros de incendios mientras no se averiguara si habria alguna reclamación pendiente, de la cual debiera responder: pero depurado este punto hasta el extremo ha producido el resultado favorable á los deseos de la sociedad:

Considerando que la reducción del capital se facilita en este caso por la circunstancia de haberlo tenido la empresa dividido en proporciones iguales, con destino esclusivo de cada una de ellas, á un ramo determinado de seguros:

Considerando que por este motivo los 20 millones de los seguros de incendios no han sido responsables mas que de esta clase de operaciones, y que una vez justificado que no existe reclamación alguna bajo tal concepto, puede autorizarse la supresión de aquella parte del capital sin temor de lastimar intereses de ninguna clase:

Considerando que las demas modificaciones propuestas en los estatutos son de corta importancia, y no se oponen á las prescripciones legales que existen sobre la materia, según han reconocido el Gobernador de la provincia y las corporaciones que intervienen en esta clase de expedientes, por cuya razón no se ofrece tampoco reparo en que sean aprobadas:

Vengo en conceder mi Real autorización á la compañía denominada «La Iberia de seguros», para que reduzca su capital social á 40 millones de reales, suprimiendo sus operaciones en el ramo de seguros de incendios, y aprobando las otras modificaciones de los estatutos consignadas en la escritura de 13 de agosto del año próximo pasado.

Dado en Palacio á trece de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Francisco de Luján. (Gaceta n.º 622.)

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1854.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 34,20 c. d.—Id. pequeños á 34,20 c. d.—Títulos del 3 p. c. diferido á 18,35.
 Incripciones de id. id. á p.—Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés á d.—Id. sin interés á d.—Participes legos convertibles á p. c. á —Id del 4 y 5 p. c. á d.—Amortizable de primera á —Idem de segunda á d.
 Acciones de Baneo de San Fernando á 98 p.

La Junta central electoral de la provincia de Madrid ha dirigido la siguiente alocución á los electores del partido liberal, redactada en términos, aunque vagos, bastante aceptables y propios de las actuales circunstancias, en las cuales la union es la primera de las legítimas aspiraciones de la patria:

«No cumpliría con el primero de sus deberes ni correspondería á vuestra legítima expectación la Junta que habeis nombrado para ausiliar vuestros esfuerzos, si no comenzase por encañecer la significación y trascendencia de las próximas Córtes constituyentes.

«Cuando la justicia y el derecho, la conciencia y el deber se vilipendian; cuando el escarnio de la sociedad y el envilecimiento de todos los intereses degradados y oprimidos parecen la única voz de la autoridad que va erigiendo en sistema la tiranía; cuando el poder se atreve á profanarlo todo, la ley moral que nunca muere, recobra toda su virtud y se manifiesta tan poderosa como en esas horas y pruebas solemnes y costosas que todos recordamos. Las almas dignas no se encenagan en la inmoralidad y la codicia, comprendiendo que las inspiraciones eternas del orden y el progreso no sucumben jamas á las dictaduras, porque el pensamiento y la razón son inmortales. Agotado el sufrimiento venció la causa pública, y la redención debe cumplirse en el gran santuario de la patria.

«No querreis vosotros, sin duda, que las leyes fundamentales provengan de combinaciones mezquinas y cálculos pequeños, porque aspirais á que sean todo lo que deben para el afianzamiento de la causa de los pueblos.

»La Junta entiende que las leyes fundamentales lo serán en verdad, si se derivan de la razón, si las dicta la sabiduría, si se conforman con las enseñanzas de la experiencia.

»No os indicaremos nosotros candidato alguno, respetando vuestra libertad y la integridad de vuestra conciencia. El religioso respeto que profesamos á vuestra voluntad; nos aleja de intervenciones altivas y oficiosas. Con alta elocuencia nos habla á todos la escuela de nuestros infortunios. La virtud, el saber y la dignidad deben corresponder lealmente al acto de soberanía á que os preparais ya con todos los medios legítimos y puros que acreditan la excelencia de vuestros pensamientos.

»No se reorganizan y constituyen á menudo las naciones. Cuando se conmueven sus cimientos, alguna dolencia general y profunda las aqueja, y algun remedio universal y vigoroso necesitan. Vuestros diputados deben ser la mas alta espresion posible de valor y patriotismo, de dignidad y sabiduría. Asi podrán abrirse con espíritu de armonía y de concordia todas las fuentes de la prosperidad pública y privada. Ellos se propondrán encontrar las medidas de las leyes y fijar sus bases permanentes. ¡Ojalá que acierten á levantar el monumento perpétuo de nuestra libertad.

»Procurad que vuestro mismo espíritu sea el de vuestros representantes; pensad, al nombrarlos, en la necesidad de trabajar sin miras pequeñas por la causa de todos los españoles que quieren ver labrado el templo del porvenir sobre cimientos duraderos; conjurad las miras esclusivas que deben ceder el puesto á los sanos principios.

»Si quereis leyes políticas, administrativas y económicas, que no os depriman; si quereis la posible disminucion de los impuestos, el alivio de las cargas públicas, la libertad sucesiva del comercio, la estension de relaciones intelectuales y materiales con el mundo, la libertad industrial, el progreso y prosperidad de la agricultura y de las artes, y la completa aplicacion de las ciencias; si quereis una buena administracion local, provincial y general, en que se proscriba del mismo modo la centralizacion exagerada que los desbordamientos de las localidades, elevad en vuestros representantes á la ilustracion, el liberalismo y la moralidad.

»Que vuestros diputados no querian la Constitucion para ellos solos y un partido; nuestras leyes, y las fundamentales sobre todo, deben ser la égida de todos los españoles.

»Mostrad que sois dignos hijos de la grande escuela liberal, y no olvidéis que la tolerancia, la union y la proteccion recíproca, son medios necesarios para el triunfo.

»La junta ausiliará vuestros trabajos, procurará evitar todos los conflictos, dirimirá, si puede, todas las discordias que surgieren; protegerá la libre emision del sufragio; dirigirá sin violencia ni presion los trabajos y accidentes electorales, en cuanto de ella dependiere; se esforzará en remover obstáculos que perturben la armonía de funciones tan altas y solemnes, y acudirá con celo á la defensa del orden y libertad de las elecciones. Asi entiende que quedará cumplida la mision con que la habeis honrado.

»Madrid 13 de setiembre de 1854.—Evaristo San Miguel, presidente.—Vicente Sancho, vice-presidente.—Mariano Garrido.—Aguslin Gomez de la Mata.—Joaquin Francisco Campuzano.—José de la Portilla.—Toribio Fernandez de Ceballos.—Pedro Gomez de la Serna.—Bernardino de Aparicio.—Vicente Rodriguez.—Antonio Perez.—Tiburcio Ibarbia.—Cárlos Lopez Navarro.—Joaquin Quintana.—Pedro Saenz Martinez.—Gabriel Talavera.—Vicente Sejournant.—Angel Nuñez.—Saturnino Garcia.—Antonio Nuñez.—Isidro Tomé y Ondarreta.—Manuel Ruiz de Quevedo.—Juan Bautista Alonso, secretario.—Isidro Aguado y Mora, secretario.

—Ayer ha tomado la prensa de Madrid un acuerdo que la enaltece y que nos lisongea por la humilde parte que en él hemos tenido. Reunidos los directores y redactores de casi todos los diarios, se propuso por el señor Calvo Asensio que se abriese inmediatamente una suscripcion para regalar una corona de oro al patriarca de nuestra literatura, al inmortal cantor del *Panteon del Escorial*, al venerable patricio D. José Manuel Quintana, honra de la patria y admiracion de la Europa. Esta mocion que era el sentimiento de los corazones de los asistentes, no se discutió porque no podia discutirse, porque seria un absurdo el discutirla, asi es que todos se alzaron aprobándola por unanimidad. En seguida se examinaron los medios mas acertados de llevar á pronto y feliz término el pensamiento, para lo cual se nombró una comision compuesta de los individuos siguientes:

Sr. Calvo Asensio, Sr. Cisneros, Sr. Bustamante, Sr. Galilea, Sr. Garcia Tejero, Sr. Orgaz, Sr. Rua Figueroa.

La idea de los periódicos liberales hallará, de seguro, un éco magnífico en todos los españoles, porque no hay ninguno á cuyos oídos no llegase el nombre del Sr. Quintana, cu-

bierto con la aureola de la gloria, porque no hay ninguno que no sepa los relevantes servicios prestados á la causa constitucional por el primero que ofreció su pluma á la prensa atropellada durante la última dominación; porque no hay ninguno que ignore que figura en el número de los *ciento cinco* senadores que protestaron contra la infame tiranía de Sartorius.

Un hombre que tiene cubierta la cabeza de canas, y que estas canas le han nacido sirviendo digna, sábia y noblemente á la libertad desde 1810; un hombre que cuenta por cada cana un triunfo literario como poeta, como historiador, como crítico, bien merece una universal ovación de sus contemporáneos.

Cumplamos, pues, con este sagrado deber, de cuyo olvido injustificable pudiera, con razón, acusarnos la posteridad.

—Ha sido nombrado secretario de primera clase, con destino á la legación de Berlin, el Sr. D. Eulogio Florentino Sanz.

—Segun dice uno de nuestros colegas, las esposiciones de los prelados con motivo de las últimas circulares del Sr. Alonso, se dirigen menos al fondo de estas, que á la forma y ocasión en que se han dictado.

—En el ministerio de la Gobernación, terminado el arreglo del personal de gobiernos de provincia, parece se intenta continuar con el de otras dependencias, entre las que se cita en primera línea la imprenta nacional.

—Parece que los inspectores de instrucción, destituidos en varias provincias por las juntas, van á ser repuestos en sus destinos, á no mediar motivos especiales en contrario.

—Varios estudiantes de diversas facultades, han elevado al gobierno una esposición en el sentido que algunos de nuestros colegas de la prensa han indicado se intentaba. El principal objeto es la rebaja de los derechos de matrícula. Parece que dicha esposición ha pasado al gobierno con un informe favorable del rector de la Universidad central.

—El «Voto Nacional» designa al Sr. de Teran, nombrado encargado de negocios en Nicaragua, para la legación de Dinamarca que el Sr. Coello y Quesada no piensa desempeñar. Seria excelente elección.

—Se nos ha dicho que el Sr. D. Martin de los Heros, intendente de palacio, ha renunciado su sueldo, diciendo que tiene lo bastante con la cesantía de ministro, y que no quiere ser gravoso al patrimonio real en la penosa situación que hoy se encuentra.

—Publícanse actualmente en esta córte los siguientes diarios políticos: «La Nación, La Epoca, El Clamor Público, El Diario Español, El Tribuno, El Siglo XIX, La Union Liberal, El Espectador, Las Novedades, El Voto Nacional, La España, La Esperanza, El Faro Nacional, El Miliciano, El Católico y el Esparterista. Es decir, 16. Los de provincias pasan de 80. (Epoca).

S. M. la Reina Madre llegó el 8 por la tarde á Aldea Gállega, donde fué recibida por el señor Ministro de Negocios extranjeros, el señor Galiano, representante de España, el señor Campancha, ayudante de órdenes del Rey, y otras varias personas de distinción que con tal objeto habían atravesado el Tajo en un vapor. A las cinco de la mañana del 9 el buque que conducía á S. M. entró en el arsenal. Al poner pié en tierra la augusta viajera, fué recibida por las señoras de Galiano y Campuzano, por el capitán general del distrito, el gobernador civil, y otras señoras y caballeros de gerarquía. Tres coches de la real casa esperaban en el arsenal á S. M., que fué conducida al palacio de la legación de España, donde á poco rato recibió la visita de S. M. el Rey-regente. En seguida tuvieron la honra de presentar sus respetos á la Reina Cristina, muchas personas distinguidas de Lisboa.

—Las Córtes de ayer publican un curioso artículo del general San Miguel, del cual extractamos los párrafos siguientes:

«Véamos que aplicación, que uso se hizo de la disposición tomada por las Córtes constituyentes de conferir á la Corona la facultad de convocar, suspender y disolver las Córtes.

Las constituyentes murieron de muerte natural, y solo desaparecieron de la escena, para que la ocupasen las que debían reunirse en virtud de la misma Constitución que habían promulgado.

Se reunieron estas Córtes en noviembre de 1837: terminaron su primera legislatura en julio de 1838: comenzó la segunda en noviembre del mismo año. En febrero de 1839 se suspendieron. En junio de aquel año quedaron disueltas. Total de existencia; un año y cuatro meses. La Constitución se la daba de tres años.

Se reunieron otras Córtes á principios de setiembre de 1839: en 31 de octubre fueron suspendidas: en 18 de noviembre fueron disueltas. Total de existencia dos meses.

Las de 1840 se reunieron en febrero del mismo año como su disolucion tuvo por origen la revolucion de setiembre, no podemos atribuirla á las mismas causas que las otras, y de que mas adelante nos ocuparemos. Por ahora, *narramos y no demostramos*.

Las de 1841, reunidas en marzo, terminaron su primera legislatura en agosto. Comenzó la segunda en diciembre del mismo, y terminó el 16 de julio de 1842. La tercera, que se abrió en noviembre del referido año, se suspendió á pocos dias. En 3 de enero de 1843 se disolvieron las Córtes.

Las nuevas que se abrieron en 3 de abril inmediato, fueron disueltas en mayo del mismo año.

En setiembre de 1843 se abrieron nuevas Córtes, que murieron en febrero de 1844. En julio del mismo se abrieron otras que murieron dos años despues, cuando por la misma Constitucion de 1843, que se promulgó en su seno, debian tener cinco años de existencia.

En 31 de diciembre de 1846 fueron abiertas nuevas Córtes, cuya primera legislatura ué suspendida en abril del año siguiente, justamente á los dos dias de haber leído el ministro de Hacienda la ley de presupuestos que debia regir para aquel año.

La segunda legislatura, que habia comenzado en noviembre de 1847, fué suspendida en marzo de 1848.

Tambien fué suspendida á principios de 1849 la segunda legislatura que comenzó á últimos de 1848.

La cuarta legislatura, que comenzó á últimos del 49, terminó en 1850 con la disolucion de aquellas Córtes.

Las que se reunieron en 1850 se disolvieron al año siguiente.

Las Córtes nombradas en este mismo año de 1851, fueron suspendidas asimismo en diciembre de dicho año.

En enero de 52 se dió por terminada la segunda legislatura.

Nueva convocacion de Córtes del año 1853 que fueron suspendidas en abril del mismo año.

Nueva suspension en noviembre del referido año, suspension que continuaba cuando el ministerio actual espidió la orden para las nuevas Córtes constituyentes, aguardadas del público con justísima impaciencia.»

—Tenemos entendido que el señor general Serrano, nuevo director de artillería, ha manifestado á la junta consultiva una firme resolucion de organizar ámpliamente el cuerpo y aumentar las baterias rodadas, conservando únicamente el ganado de estas y de las de montaña mas indispensables para el servicio en tiempo de paz é instruccion del personal, con lo que se realizarán considerables economías en el presupuesto.

Tambien creemos que ha elevado el mismo director de artillería al gobierno un proyecto de uniforme para el cuerpo, en el que, si por muy atendibles razones de antigüedad se respeta la casaca actual, se reforma la levita y establece el uso del chaleco anteaño, pantalon con galon de oro, y se prescribe el llevar la espada al través, como los hidalgos antiguos, que de seguro no lo hubieran adoptado si en lugar de los espadones que usaron debieran llevar la espada *cuteau* que se usa en el dia. A propósito de esto, repetimos lo ya espuesto otras veces, á saber: que el sistema de uniforme militar debiera ser homogéneo, y no estar espuesto á continuas mudanzas, segun el gusto particular decada uno de los directores de las armas.

(España.)

No es cierto que el cabecilla Marsal haya estado estos dias en Madrid. Donde ha estado ha sido en los puntos del litoral de Cataluña, visitando á los amigos y persuadiéndoles á que no tomen estemporáneamente las armas.

—El pretendiente ha hecho espedir una circular dirigida á sus partidarios, en que les aconseja mucha prudencia, y que se abstengan de todo movimiento hostil hasta que el plan preparado esté maduro. Esta circular, que no hemos visto, pero que de seguro está en Madrid, viene firmada por Elío y se ha impreso en Nápoles.

—Dice un periódico:

«Las tres defunciones originadas de enfermedad sospechosa en el hospital general fueron de tres mujeres. La una estaba hace tiempo en el hospital; otra entró en él el mes pasado con enfermedades quirúrgicas, y la tercera ingresó el dia anterior, procedente de la calle de San Vicente. Lo singular fué que las tres se hallaban en la misma sala donde empezó el contagio en el año de 1834.»

(D. Español.)

De Pisa nos comunica persona bien informada las graves noticias que testualmente reproducimos, entresacándolas de una carta escrita á principios de setiembre:

«Es el caso, que me consta por conducto fidedigno, que en estos dias han pasado por Liorna con direccion á Roma y á Nápoles varios emisarios para entenderse con Montemolin, con los de su partido y con la Corte de Roma. Y como abundan los hombres poco reservados, he sabido, repito, que los partidarios del régimen anterior, conociendo que es imposible restablecer el Gobierno absoluto en España con Isabel, se vuelven hácia el hijo de don Carlos. Para este fin se trata de una alianza que se dirija, como lo fué la de los legitimistas franceses, á estraviar la marcha de la revolucion y sumir á España con el poderoso móvil de la demagogia en el abismo de la anarquía, y con objeto de sacar luego de ella un Gobierno despótico. De este pacto infernal ha salido la idea de la República federativa. Cuentan por principales auxiliares con los convenidos de Vergara, que entraron con reserva mental y con la venia de don Carlos, cuya causa podria resucitarse de esta suerte.»
(*Clam. Pú.*)

Madrid 15 de setiembre de 1854.

Despues de trasladar las «Novedades» el artículo de la Iberia de ayer en que se proponia ceñir con una corona la frente del cantor de Pelayo por mano del vencedor de Luchana, dice que la idea ha encontrado una entusiasta acogida en todos los corazones, y que en una reunion de periodistas se ha acordado abrir una suscripcion privada para costear una magnífica corona de oro, y se ha nombrado una comision de individuos de la prensa. «Contando, añade, con la inteligencia y patriotismo del jóven director del Teatro de Variedades, podemos anunciar que la coronacion se verificará en aquel teatro una de las noches en que se represente la tragedia «Pelayo.» Este pensamiento recuerda la coronacion de Voltaire en el teatro francés á los últimos años de su vida.»

—Sabemos positivamente que por el ministerio de Marina se han espedido las órdenes mas apremiantes en averiguacion de un hecho de que se ocupó el «Voto Nacional» en uno de sus últimos números: tal es, el de haber aparecido varias podredumbres en las maderas de la urca Niña, buque reconstruido recientemente en el arsenal del Ferrol.

—Anteayer se han repartido las papeletas del enlace efectuado entre D. Luis Sartorius y doña Remedios Cela, viuda de Alvarez.

—Los señores Retortillo hermanos han dirigido al «Diario Español» una comunicacion á la que acompañan una esposicion que acaban de hacer al gobierno trazando la historia de la contrata celebrada por su casa para la conduccion de la correspondencia por medio de vapores entre la Península y las islas Canarias. Los señores Retortillo sostienen que el servicio, lejos de perjudicar á los intereses del Estado, los favorece, y que les asiste derecho para continuar en la contrata, pero si se creyese que esta perjudica los intereses públicos que están prontos á rescindirla.

—La cantidad á que asciende el importe de los periódicos é impresos del reino porteados durante el mes de mayo último, asciende á 101,727 rs. y 5 mrs.

—Málaga 12.—Habiendo ayer circulado el rumor de que habia muerto alguno de los quintos que se hallan en observacion en las Hermitas, hemos procurado informarnos, y aunque no de una manera oficial, sabemos que no habia ocurrido entre dichos quintos la menor novedad, pues uno solo que habia caido enfermo lo estaba de calenturas comunes. Tambien se ha hablado de si habian ocurrido casos de cólera en algun otro pueblo de la provincia, pero podemos decir que estas voces no tienen fundamento. Parece que el próximo domingo 17 por la mañana temprano tendrá lugar una nueva revista de todos los batallones de la Milicia Nacional para inspeccionar el estado de su armamento, etc. Nos parece bien que tenga lugar á dicha hora.

—Cádiz 12.—El Ayuntamiento de esta capital ha felicitado al gobierno porque ha salvado el 28 del pasado la sociedad rechazando con energia á los que amenazaban trastornarla en sus bases mas principales.

—Cáceres 12.—Despues de los escandalosos y tristes hechos de Valdeterres, se han repetido escenas desagradables, y que marcan bien las tendencias reaccionarias en Villanueva de la Serena, de donde los antiguos nacionales han tenido que ir á inscribirse á Don Benito, hasta el número de ciento tres.

—Sevilla 12 de setiembre.—En el dia 11, incluso los hospitales han fallecido 20 hombres 24 mujeres y 16 párvulos: total 60.

—Mañana publicará probablemente la «Gaceta» los Reales decretos de nombramientos del general Zabala, para Capitan general del distrito de Castilla la Nueva y del general San Miguel, para Inspector general de la Milicia Nacional.

—Anoche ha llegado á esta corte el general Lersundi.

—Va tomando consistencia la noticia de que el general Castañeda pasa á la Capitanía general de Cataluña.

—Desde hace dos ó tres dias circulan con bastante generalidad rumores de próximos disturbios. Como no existe el menor pretesto en que pueda apoyarse ningun movimiento, creemos que los tales rumores no tienen el menor fundamento, cuanto mas que las autoridades cuentan con sobrados elementos para mantener el orden público. Aconsejamos por lo tanto á los hombres pacíficos que desechen todo temor.

—Bolsa de Madrid.—Mucho hacia que no se notaba en la Bolsa tanto movimiento como hoy. Reinaba bastante animacion y se presentó mucho mas dinero que de ordinario. En dif. se publicaron 5 operaciones todas ellas á 18-35 al contado y á las 3 quedaba este papel con tendencia de alza. Nada se hizo en los demas valores. No corrieron noticias políticas; pero en cambio se aseguró que en el hospital general habian ocurrido algunos casos sospechosos de cólera.

(C. P.)

Paris 15 de setiembre.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 por 100 al contado á 73 fr. 85 c. en alza de 15 c. El 4 1/2 por 100 á 97 fr. 25 c. en baja de 50 c. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 37, interior, 33 3/4.

Londres 8 de setiembre.—Consolidados 95 3/4. Fondos españoles: 3 por 100 al contado á 37 3/4, diferido 18 3/4, bonos del comité 5 1/2, deuda pasiva 4 1/8.

Paris 14 de setiembre.

Dícese que el Emperador y la Emperatriz irán muy próximamente á pasar unos cuantos dias en el palacio de Compiègne, donde se hacen grandes preparativos para recibirles.

—Burdeos prepara las fiestas que han de celebrarse al paso del Emperador y la Emperatriz por dicha ciudad. Tendrá lugar un gran baile en los edificios levantados provisionalmente para la esposicion industrial que acaba de tener lugar, y las calles por donde pase la comitiva estarán adornadas é iluminadas.

—Se lee en el *Moniteur de la Moselle* del 13: «El Excmo. mariscal Baraguay d'Hilliers, procedente de Dantzick y con direccion á Paris, llegó á Metz ayer á la una y media, saliendo media hora despues.»

—Dice el «Diario de los Debates» del 15:

El mariscal Baraguay, d'Hilliers llegó anteayer á Paris y partió ayer mañana para Boloña.

—Escriben de Castillon (Ariege) el 11 de setiembre:

«M. Daniel Sickles, enviado extraordinario, primer secretario de la legacion de los Estados-Unidos en Londres, llegó ayer á esta ciudad, encargado de remitir á M. Pedro Soule despachos importantes del gabinete de Washington.»

—Anteayer hubo en Marsella 19 defunciones, entre las cuales 7 de coléricos.

—Se lee en la *Presse*: «Mientras que en Paris corre el rumor del regreso del príncipe Napoleon, la *Independencia belga* cuenta lo siguiente:—Una consulta de médicos convocada por el príncipe Napoleon, habia opinado unánimemente en aconsejar á S. A. I., que está muy delicado, el que no se uniese á su division, en vista del estado en que se encontraba aun. Quizá los médicos habian dado este consejo para poner sobre todo á cubierto su responsabilidad. Sea lo que quiera, el príncipe no ha hecho caso de la decision de los facultativos y se ha unido al ejército.»

—Se lee en el *Monitor*: «En el relato de lo que ha ocurrido en Boloña, algunos periódicos dan el testo de un brindis dado por S. M. el Emperador y de la contestacion hecha por S. A. R. el príncipe Alberto.—Estos pormenores son inexactos: no hubo brindis ni discursos.»

—Ya no puede dudarse de que se ha dado orden á los habitantes de Odessa para reducir la ciudad á cenizas en caso de no poder defenderla. Hé aquí la proclama dirigida por el general Krusenstern y que se fijó el 30 de agosto en las esquinas:

A los habitantes de Odessa.

El enemigo se muestra de nuevo á la vista de nuestra ciudad mas fuerte que nunca. Estamos armados y bien preparados, y nos opondremos de la manera mas enérgica á toda tentativa de desembarco por parte del enemigo. Pero los cañones de los buques enemigos son de gran alcance. Sin embargo, no temais; hay tambien medios para conjurar este peligro. Tened preparados lienzos y pieles y echadlos mojados sobre las bombas que se arrojen á la ciudad. Conviene tener cubos de agua en todos los tejados para poder apagar inmediatamente los incendios que ocurran. Si á pesar de esto el enemigo fuerte con sus cañones de gran alcance continúa obstinadamente el combate, nos retiraremos á Tirasopol

despues de reducir la ciudad á cenizas para que el enemigo no pueda encontrar abrigo en ella. ¡ Desgraciado del que se quede atrás para apagar el incendio!

Krusenstern, gobernador.

18 (30) de agosto de 1854.

Es fácil de comprender, dice una correspondencia del *Lloyd*, la impresion que esta proclama ha causado en la ciudad. La mayor parte del trigo almacenado ha sido trasportado á Tirasopol. Hace tres dias que la guarnicion está sobre las armas. La mayor parte de las calles han sido desempedradas. Casi todos los dias llegan refuerzos de Novomirgirod, pero de paso y con direccion á Akermann y Kilia. Se obliga á hacer el ejercicio á todos los habitantes capaces de llevar armas. Todos los preparativos que hace el comandante Annenkoff anuncian que se defenderán muy tenazmente las costas, á menos de recibir una nueva órden superior. Se hace venir á los presos de varios puntos para que, bajo la vigilancia militar, trabajen en las obras de defensa que se ejecutan en la costa, los cuales serán puestos en libertad si los rusos se ven obligados á retirarse. Se emplean todos los medios para oponer obstáculos al ataque del enemigo. Se trabaja sin interrupcion en las fortificaciones de Ockazow y de Kherson, y el príncipe Menschikoff, que dirige las obras de defensa de Sebastopol, da mucha importancia á que dichas plazas estén bien fortificadas. El príncipe fué el 24 á Perekop, inspeccionó los trabajos y regresó á Sebastopol, despues de haber sofocado á un mayor que no habia comprendido á primera vista una de sus órdenes.

Montpeller 16 de setiembre.

Partes telegráficós eléctricos particulares.

Paris 15 de setiembre.

«El *Monitor* publica un decreto llamando á las armas á la reserva del alistamiento de 1853, á fin de que en 1.º de enero pueda llenar el vacío que causará en el ejército el licenciamiento de la quinta de 1847.—Esta reserva comprende 60,000 hombres.

—Un parte de Trieste del 14 manifiesta que se habia recibido en esta ciudad, por el vapor de Constantinopla, las siguientes noticias de Asia:—El gobernador de Tiflis llamaba y reuñia en esta ciudad á las tropas rusas que iban perseguidas por el general Guyon (Kourchid-Bajá).—Schamyl, al frente de 15,000 hombres, amenazaba seriamente la ciudad de Tiflis.

—Otro parte que recibimos directamente de Viena, fechado ayer tarde, confirma las precedentes noticias, y añade que habia corrido el rumor en Viena de que Schamyl habia ganado una gran victoria á los rusos.

—El mismo parte anuncia que las noticias de Persia hacen presentir una ruptura muy próxima entre la Persia y la Turquía.

—Decíase ayer igualmente en Viena que las tropas austríacas habian debido entrar el 12 en Moldavia.

—*San Petersburgo 9 de setiembre.*—Acaba de parecer un manifiesto del Czar anunciando la formacion de un ejército de reserva y decretando una quinta de diez hombres por mil.

—Consolidados á 95 1/2, en baja de 2 1/8.»

SEGUNDA EDICION DEL MENSAGERO DEL MEDIODIA.

Montpeller, viernes 15, á las seis de la tarde.

Recibimos de Marsella el parte siguiente:

Marsella, viernes, á las cinco de la tarde.

El vapor *Egipto* acaba de llegar de Constantinopla, de donde salió el 5 del corriente.—Sabíase en Constantinopla que en aquel mismo dia habia tenido lugar la salida de la expedicion. Segun los diarios de Constantinopla se han tomado las medidas oportunas para que el desembarco se ejecute en un solo dia. Hay refuerzos prontos á embarcarse, si la necesidad lo exigia.

—El gobierno turco ha recibido buenas noticias de Asia.—Los rusos han evacuado el campamento que habian establecido cerca de Kars. Los turcos atacaron su retaguardia el 17 de agosto, tomándoles segun se dice 7 cañones, 3000 tiendas de campaña, las municiones y bagajes.—Los rusos se retiraron á Alejandropol.—Schamyl amenaza y estrecha la ciudad de Tiflis.—Kourchid-Bajá (el general Guyon) ha sido llamado á Constantinopla.

E. R.—MAGIN CORNET.